ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-003938

Res. 1130/2025

Montevideo, 17 de junio de 2025.

VISTO: La nota elevada por el Grupo de Estudios Históricos sobre las Derechas en Uruguay (GESHISDU), solicitando se les justifique los días 23, 24 y 25 de julio de 2025, a los docentes que participen del V Coloquio Internacional "Pensar las derechas en América Latina", al amparo del Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente;

RESULTANDO: I) que el evento se realizará en el Centro Cultural España, en Montevideo, por lo que atrae a nuestro país a un conjunto muy importante de investigadores sobre la temática de referencia;

II) que de esta manera, la instancia contendrá un amplio abanico de temáticas, con un gran potencial tanto en relación a la formación disciplinar como al ejercicio actualizado de su profesión para los profesores de Historia;

CONSIDERANDO: I) que esta Dirección General, en virtud de lo informado, estima pertinente declarar de interés el evento;

II) que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73), de fecha 15/09/2015 del Consejo Directivo Central, la asistencia de los docentes a dicho evento, no podrá afectar la tarea educativa en los Centros Educativos de este Subsistema;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Declarar de interés el V Coloquio Internacional "Pensar las derechas en

América Latina", el que se llevará a cabo entre los días 23, 24 y 25 de julio del corriente año, en el Centro Cultural de España.

2) Establecer que de acuerdo a la Resolución Nº 8 (Acta N° 73), de fecha 15/09/2015 del Consejo Directivo Central, la asistencia de los docentes a dicho evento, no podrá afectar la tarea educativa en los Centros Educativos de este Subsistema.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su notificación a través del portal web institucional. Hecho, archívese.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/am